

---

AMNISTÍA INTERNACIONAL  
SERVICIO DE NOTICIAS 52/94

---

A: ENCARGADOS DE PRENSA ÍNDICE AI: NWS 11/52/94/s  
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI DISTR: SC/PO  
FECHA: 16 DE MARZO DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - AFGANISTÁN E INDIA

NOTA: El punto externo sobre India es sólo para respuesta.

**INICIATIVAS DE PRENSA - INTERNO**

**COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES**

Burundi - 16 de mayo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 36/94

\*\* INFORME ANUAL - 7 DE JULIO \*\* - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 51/94

**COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS**

Jordania - 22 de marzo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 37/94

Turquía - 30 de marzo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 46/94 Y 26/94

Hong Kong - 21 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 36/94

**PRÓXIMAS INICIATIVAS DE PRENSA**

Arabia Saudita - 10 de mayo - Les mantendremos informados.

ÍNDICE AI: ASA 15/WU 03/1994  
16 DE MARZO DE 1994

AFGANISTÁN: CORRECCIÓN

A continuación presentamos una corrección al punto del servicio de información de Amnistía Internacional: «*Seis civiles muertos y más de 30 heridos durante un bombardeo de las colas del pan en Kabul*», Índice AI: ASA 11/WU 02/94, Servicio de Noticias 50/94, tercer párrafo.

La versión de la declaración anterior sobre el **secuestro** de tres camiones no es correcta: al final se dejó pasar a tres camiones, mientras que los otros tres se quedaron atrás según se había acordado inicialmente.

El nombre del representante de UNICEF al que, según informes, secuestraron unos desconocidos en la zona norte de Kabul, bajo el control del presidente Rabbani, es Sami Saqeb.

ÍNDICE AI: ASA 20/WU 03/1994  
16 DE MARZO DE 1994

INDIA: SEGÚN INFORMES, EL GOBIERNO SE DESDICE DE SU PROMESA DE QUE  
AMNISTÍA INTERNACIONAL PODRÁ VISITAR JAMMU Y CACHEMIRA

Amnistía Internacional ha escrito al gobierno de la India sobre los recientes informes aparecido en la prensa india que indican que, en contra de garantías anteriores realizadas por funcionarios del Estado, las autoridades indias no permitirán a la organización de derechos humanos visitar Jammu y Cachemira.

El 14 de febrero de 1994, Dinesh Singh, ministro de Asuntos Exteriores, manifestó que las autorizaciones para que Amnistía Internacional pudiera visitar Cachemira se darían individualmente. El 24 de febrero, el ministro de Estado de Asuntos Externos también informó a Pierre Sané, secretario general de Amnistía Internacional, de que el gobierno de la India no tenían ningún inconveniente en que las organizaciones no gubernamentales visitaran Cachemira.

Sin embargo, el 11 de marzo, en un artículo del periódico de Calcuta *The Telegraph* se citaban las siguientes palabras del secretario de Asuntos Exteriores indio: «la situación no está madura para ir a Cachemira». Este responsable dijo que el gobierno de la India mantenía «graves diferencias con Amnistía Internacional», y que la organización había realizado una «campaña propagandística contra la India». También manifestó que los miembros de Amnistía Internacional que sean ciudadanos indios «tienen libertad para ir a Cachemira como ciudadanos privados y no vemos qué les impide recopilar datos de Cachemira».

Amnistía Internacional considera que si estos comentarios están citados correctamente, revelan una falta de conocimiento de la labor de la organización, lo cual Amnistía Internacional ha intentado aclarar en una carta al señor Srinivasan el 15 de marzo.

Amnistía Internacional informó al secretario de Asuntos Exteriores de que «intenta aplicar criterios del máximo rigor posible en la investigación, en una situación en la que a Amnistía Internacional se le sigue negando la oportunidad de verificar in situ las numerosas denuncias de violaciones de derechos humanos en Jammu y Cachemira». Amnistía Internacional dijo que, ante la falta de permiso para visitar el estado, se ha esforzado por excluir cualquier dato sobre Jammu y Cachemira que proceda de fuentes externas a la India y que a causa de ello podían estar motivadas políticamente y ser inexactas. En el último informe de Amnistía Internacional, una sección importante se dedicaba a los numerosos abusos contra los derechos humanos cometidos por los grupos armados de oposición que actúan en Jammu y Cachemira, y les pedía que no siguieran cometiendo este tipo de actos. La organización afirmaba que «sugerir que Amnistía Internacional está llevando a cabo una «campaña propagandística» contra la India es falso».

En su carta, Amnistía Internacional también manifestó su decepción por la respuesta del gobierno indio a las preocupaciones que la organización ha expresado reiteradamente sobre los persistentes informes de violaciones de derechos humanos en Jammu y Cachemira.

En febrero de 1994, Amnistía Internacional publicó un informe titulado, *India: «Un destino antinatural»: «Desapariciones» e*

*impunidad en los estados indios de Jammu y Cachemira y del Punjab, en el que se enumeran 208 personas «desaparecidas» en Jammu, Kashmir y Punjab. A pesar de las promesas del gobierno de responder pormenorizadamente, desde entonces sólo se han aclarado dos casos.*

Para Amnistía Internacional, la visita a Jammu y Cachemira sigue siendo una prioridad. La organización ha vuelto a pedir al gobierno que investigue imparcial e independientemente las 208 «desapariciones» citadas en el informe; que haga públicos los resultados de las investigaciones; y que lleve a los responsables ante los tribunales.